

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

LOS SINDICATOS DEL ÁMBITO RECLAMAMOS AL MINISTERIO DE SANIDAD “MÁS ACCIÓN DE GOBIERNO” PARA PODER MEJORAR EL ESTATUTO MARCO

Madrid, a 21 de julio de 2025

En el día de hoy **UGT** se ha reunido de nuevo, junto al resto de sindicatos del Ámbito de Negociación del Estatuto Marco, con el **Ministerio de Sanidad**, al que se le ha trasladado las siguientes cuestiones:

- La importancia y complejidad del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud **REQUIERE DE MÁS TIEMPO PARA SU ANÁLISIS**.
- La necesidad de una **ACCIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO** que implique la participación activa del resto de Ministerios implicados.

De la reunión de hoy cabe señalar :

- **HEMOS CONTINUADO**, con los trabajos de **REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL BORRADOR** de la nueva Ley del Estatuto Marco, una vez que el ministerio ha entregado una nueva propuesta de las disposiciones adicionales, transitorias y derogatorias. Una demanda realizada por las organizaciones cuando recibieron la última versión del texto sin esta parte esencial del mismo.
Después de esperar más de cuatro meses para poder contar con la última versión del texto, las organizaciones sindicales no entendemos que los representantes del departamento que dirige Mónica García pisen ahora el acelerador para cerrarlo cuanto antes.
A este respecto, reiteramos que **es necesario un análisis responsable y detallado de todo el contenido de la norma** para lograr el objetivo prioritario que se han marcado, mejorar las condiciones laborales y retributivas de todo el personal del Sistema Nacional de Salud.
- **HEMOS INSISTIDO**, en que una Ley que establece el marco regulatorio básico de las condiciones de trabajo de cerca de un millón de profesionales requiere, no solo de la implicación del Ministerio de Sanidad, sino de una **acción de Gobierno conjunta y coordinada que conlleve el apoyo de otros Ministerios implicados (Función Pública, Hacienda y Seguridad Social)**. Algo que, hasta la fecha, no se ha producido.
Por todo ello, **hemos marcado el horizonte del mes de SEPTIEMBRE para contar con una NUEVA VERSIÓN DEL TEXTO**, como ya le trasladamos a Sanidad en la última reunión del Ámbito de Negociación, y sobre la base del mismo seguir trabajando para intentar llegar a un acuerdo que posibilite su apoyo a la Ley.
- **HEMOS ENFATIZADO**, que los avances laborales y profesionales que demandamos que se incluyan en el Estatuto Marco, buscan que se posibilite **una mejora en la calidad y seguridad asistencial** que se presta en el Sistema Nacional de Salud, gracias al compromiso y dedicación de todo su personal.
- **HEMOS RECORDADO**, que la nueva Ley del Estatuto Marco debe incluir **dos demandas irrenunciables**, el **reconocimiento retributivo correspondiente al nuevo modelo de clasificación profesional**, y el acceso a **la jubilación anticipada voluntaria y la jubilación parcial**, del mismo modo que, consideramos esenciales la generalización de la **jornada laboral de 35 horas semanales**, el reconocimiento del **solape de jornada** para asegurar la continuidad asistencial y la seguridad del paciente, y la **mejora de la organización de la jornada laboral**, tanto ordinaria como complementaria, en todas sus modalidades.

EXIGIMOS

**MÁS TIEMPO PARA EL ANÁLISIS DEL NUEVO BORRADOR Y
NECESIDAD DE UNA ACCIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO**

UGT SIEMPRE JUNTO AL TRABAJADOR/A